



RESOLUCION N° 112/2003

VISTO

El fallecimiento de la Madre del Profesor Plenario de esta Facultad Dr. Aldo Brunetti; y

CONSIDERANDO

Que la comunidad toda de esta Facultad desea manifestar el profundo pesar que ha causado la irreparable pérdida sufrida por la familia Brunetti

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Expresar al Dr. Aldo Brunetti y a su familia, en nombre propio y de autoridades y personal de esta Facultad las más sinceras condolencias.

ARTICULO 2°: Disponer que por el Area Económico-Financiera de la Facultad se abone la factura de la Florería San Nicolás de Bari por la suma de \$ 150.- correspondiente a la ofrenda floral ofrecida a la familia Brunetti.

ARTICULO 3°: Imputar el egreso en las partidas de Recursos Propios del Ejercicio en vigencia.

ARTICULO 4° : Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 4 de agosto de 2003.-

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO W. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F